

ASSURANT VIDA MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ASSURANT VIDA MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 20

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 1 de marzo de 2010

A la Asamblea de Accionistas de
Assurant Vida México, S. A.

Hemos examinado los balances generales de Assurant Vida México, S. A. (Institución), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las instituciones de seguros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), aplicables a las instituciones de seguros en México, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, con posterioridad a la entrega de nuestra opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, de fecha 1 de marzo de 2009, en la que expresamos una opinión sin salvedades, la Comisión mediante oficio No: 06-367-III-2.2/75230, del 29 de junio de 2009, requirió a la Institución la aplicación de servicios pagados pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2008, a los resultados del ejercicio de 2008 por un importe neto de impuestos diferidos por \$6,428,331; consecuentemente, los estados financieros por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2008 fueron modificados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Assurant Vida México, S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

ASSURANT VIDA MÉXICO, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2009	2008
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 430,639,858	\$ 224,569,185
420	(-) Cedidas	<u>187,402,999</u>	<u>29,033,710</u>
430	De Retención	243,236,859	195,535,475
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	<u>36,931</u>	
450	Primas de Retención Devengadas	<u>243,199,928</u>	<u>195,535,475</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes	189,869	20,715
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	43,351,111	49,506,302
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>(48,919,904)</u>	<u>(3,943,314)</u>
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros	<u>133,868,469</u>	<u>46,793,789</u>
		<u>128,489,545</u>	<u>92,377,492</u>
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y otras Obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y otras Obligaciones Contractuales	66,437,215	42,494,015
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional		
560	Reclamaciones		
		<u>66,437,215</u>	<u>42,494,015</u>
570	Utilidad Técnica	<u>48,273,168</u>	<u>60,663,968</u>
580	(-) Incremento Neto de otras Reservas Técnicas		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
625	Resultado por Operaciones Análogas y Conexas		
630	Utilidad Bruta	<u>48,273,168</u>	<u>60,663,968</u>
640	(-) Gastos de Operación - Neto		
650	Gastos Administrativos y Operativos	67,425,219	31,713,458
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>577,442</u>	
		<u>68,002,661</u>	<u>31,713,458</u>
680	Utilidad de Operación	<u>(19,729,493)</u>	<u>28,950,510</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		
700	De Inversiones	6,999,004	6,293,681
710	Por Venta de Inversiones		
720	Por Valuación de Inversiones	(116,031)	(393,983)
730	Por Recargo sobre Primas		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros		
780	Resultado Cambiario	(531,098)	1,214,788
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
		<u>6,351,875</u>	<u>7,114,486</u>
800	(Pérdida) utilidad antes de ISR, PTU y PRS	(13,377,618)	36,064,996
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta (Nota 9)	(5,284,795)	8,469,034
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		
		<u>(5,284,795)</u>	<u>8,469,034</u>
840	(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	<u>(\$ 8,092,823)</u>	<u>\$ 27,595,962</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Miguel Antonio López Concepción
Director General

Benito Medina Varela
Director de Administración y Finanzas

ASSURANT VIDA MÉXICO, S.A.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Nota 8)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

	Capital contribuido		Capital ganado				Superávit o déficit por valuación		Total capital contable		
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Subsidiaria	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		De inversiones	Déficit por obligaciones laborales
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 55,693,254	\$	\$	(\$12,628,859)	\$30,164,720	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 73,229,115
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:											
Suscripción de acciones											
Capitalización de utilidades											
Constitución de reservas											
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores											
Otros											
Total											
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 55,693,254			(\$4,399,683)	27,595,962						27,595,962
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:											
Suscripción de acciones											
Capitalización de utilidades											
Constitución de reservas			5,114,208								
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores											
Otros											
Total											
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 55,693,254	\$	\$ 5,114,208	\$35,617,932	(\$8,092,823)	\$ 27,595,962	\$ 8,092,823	\$	\$	\$	\$ 88,332,571
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:											
Resultado del ejercicio											
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros											
Total											
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 55,693,254	\$	\$ 5,114,208	\$35,617,932	(\$8,092,823)	\$ 27,595,962	\$ 8,092,823	\$	\$	\$	\$ 88,332,571

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Miguel Antonio López Concepción
Director General

Benito Medina Varela
Director de Administración y Finanzas

ASSURANT VIDA MÉXICO, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Operación:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(\$ 8,092,823)	\$ 27,595,962
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	<u>577,442</u>	<u> </u>
 Aumento (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	3,693,097	
De obligaciones contractuales	47,592,293	18,505,266
De provisión		
Reaseguradores y reafianzadores	19,780,373	5,602,527
Reservas para obligaciones laborales		
Acreedores	1,230,523	278,945
Otros pasivos	<u>6,963,878</u>	<u>12,894,868</u>
	<u>79,260,164</u>	<u>37,281,606</u>
 (Aumento) disminución de activos:		
Deudores	7,383,929	2,943,869
Raseguradores y reafianzadores	32,970,968	7,271,103
Otros activos	25,152,882	(6,536,731)
Inversiones para obligaciones laborales		
	<u>65,507,779</u>	<u>3,678,241</u>
 Recursos generados en la operación	<u>\$ 5,082,120</u>	<u>\$ 68,555,809</u>
 <u>Financiamiento:</u>		
Aumento (disminución) de capital contable:		
Capital		(4,399,683)
Financiamientos obtenidos		
		<u> </u>
Recursos utilizados por actividades de financiamiento	<u>\$</u>	<u>(\$ 4,399,683)</u>
 <u>Inversión:</u>		
Aumento (disminución) en inversión:		
Disponibilidades	(1,834,046)	(5,505,407)
Valores y operaciones con productos derivados	6,916,166	69,661,533
Préstamos		
Inmuebles		
	<u> </u>	<u> </u>
Recursos generados por actividades de inversión	<u>\$ 5,082,120</u>	<u>64,156,126</u>
Inversiones y disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>\$ 123,077,463</u>	<u>\$ 58,921,337</u>
Inversiones y disponibilidades al final del ejercicio	<u>\$ 128,159,583</u>	<u>\$ 123,077,463</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Miguel Antonio López Concepción
Director General

Benito Medina Varela
Director de Administración y Finanzas

ASSURANT VIDA MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico Inc.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2

NOTA 1 - HISTORIA, NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN:

Fecha de constitución y autorización -

Assurant Vida México, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de julio de 2004, con una duración indefinida y domicilio en México; es una compañía filial de Assurant Holding de Puerto Rico Inc., y a partir del 24 de septiembre de 2004 cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Objeto social -

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades.

Principales lineamientos operativos -

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tiene suficiencia en la base neta de inversión de \$83,843,305 y de \$90,917,614, respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a la operación de vida y de accidentes y enfermedades son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 22 de febrero de 2010 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2009, que se muestran en el balance general.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Las instituciones de seguros deben contar con un Capital Mínimo de Garantía (CMG) sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2009 la Institución tiene un margen de solvencia por \$20,007,913. El margen de solvencia en 2008 fue de \$53,393,184.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. (parte relacionada), por tanto no tiene obligaciones de carácter laboral.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados en cumplimiento cabal a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo mencionado en los incisos a., e., f., g., h., j. y m., indicados en la Nota 3 siguiente, así como por lo que en términos generales se menciona a continuación.

- No se reconocen en forma integral las normas conceptuales contenidas en la Serie NIF-A “Marco Conceptual”, las cuales proporcionan un soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con ello planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. Esto implica que no haya un reconocimiento total o parcial principalmente de las NIF A-2 “Postulados Básicos”, referentes a los de sustancia económica, entidad económica, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación y consistencia, ni de la NIF A-8 “Supletoriedad”, la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- No se reconocen integralmente las NIF: B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”; B-2 “Estado de flujos de efectivo”; B-3 “Estado de resultados”; B-5 “Información financiera por segmentos”; B-7 “Adquisición de negocios”; B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”; B-14 “Utilidad por acción” y B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- La Comisión no requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando se emiten cambios en políticas contables (salvo especificación en contrario).

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Del año	3.57%	6.53%
Acumulada en los últimos tres años	14.42%	15.32%

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2010 por el Consejo de Administración de la Institución.

De conformidad con lo señalado en la Ley, los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

La Comisión requirió la modificación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008, mediante oficio No: 06-367-III-2.2/75230, del 29 de junio de 2009, la cual consistió en la aplicación a resultados de servicios pagados de telemarketing pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo a la política contable aplicada por la Institución, por un importe neto de impuestos diferidos de \$6,428,331, como se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo dictaminado</u>	<u>Modificación requerida</u>	<u>Saldo modificado</u>
Activo	\$156,669,877	\$7,573,964	\$149,095,913
Pasivo	15,518,139	(1,145,633)	14,372,506
Resultado del año	<u>34,024,293</u>	<u>(6,428,331)</u>	<u>27,595,962</u>

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y porque, en algunos casos, no se presentan saldos netos. Asimismo, los estados de resultados y el de cambios en la situación financiera difieren en su presentación de los requeridos por las NIF, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Comisión, no es necesario presentar el estado de flujo de efectivo, el cual sí es requerido por las NIF a partir de 2008.
- b. Las disponibilidades se encuentran representadas por cuentas de cheques, las cuales se registran a su valor nominal.
- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en títulos de deuda para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 5.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Para financiar la operación: Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en este plazo no haya operado el instrumento financiero se valorará a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta (según la naturaleza del mismo). Dichos rendimientos se consideran como realizados en el estado de resultados.

Los ajustes resultantes de la valuación de los títulos para financiar la operación se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del comité de inversiones y dar aviso a la Comisión.

- d. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones relativas que le son aplicables a la Institución, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.
- e. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización corresponden a adquisiciones realizadas en 2009, por lo que se expresan a su costo histórico.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos (estimadas por la administración de la Institución) aplicadas a los valores de mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización

- f. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, adquisición y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial registrados y aprobados por la Comisión y/o por la SHCP, y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las disposiciones relativas requieren que la Institución determine, registre y presente las reservas técnicas en el balance general por el importe total de los riesgos retenidos más los cedidos a los reaseguradores.

- g. La reserva de riesgos en curso que constituye la Institución para los seguros de vida, es la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del Asegurado. Las obligaciones de la Institución son el pago de las reclamaciones y beneficios futuros, mientras que la del Asegurado es el pago de primas futuras.
- h. La reserva de siniestros pendientes de pago representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, que por alguna razón no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida.

Cuando se origina el siniestro, la Institución por práctica de mercado o por norma regulatoria, constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza esta reserva no tiene un procedimiento de cálculo específico y se constituye con base en los saldos estimados por los ajustadores de siniestros. Asimismo, dentro de esta reserva deben incluirse los gastos ligados al siniestro, como los gastos de ajustes, intereses por mora, devoluciones de prima, penalizaciones, entre otros.

- i. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente con la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se genera cuando los siniestros ocurren en un determinado año y por diversas causas no son reclamados en el mismo, sino en años posteriores. Con esta reserva se reconoce la obligación de reconocerlos en los estados financieros, en el periodo en que ocurren el siniestro, independientemente de cuando se conoce el siniestro.

- j. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.
- k. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

La adopción inicial de esta norma en 2008 originó el reconocimiento de un pasivo diferido de \$1,445,633, un cargo al capital contable por el efecto acumulado inicial de \$4,399,683 y un crédito a los resultados del ejercicio de \$3,254,050, por el efecto del ejercicio.

- l. El capital social, la reserva legal, resultado de ejercicios anteriores y el efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico; ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.
- m. Los ingresos por primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido.

Las operaciones por reaseguro tomado se registran contablemente hasta que la Institución recibe los estados de cuenta que elabora la compañía cedente, por lo cual las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando menos con un desfase de tres meses posteriores.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- n. La (pérdida) utilidad integral la compone, la (pérdida) utilidad neta, y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral 2009 y utilidad integral 2008, se expresan en pesos históricos.
- o. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado integral de financiamiento.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos	Dls. 549,940	Dls. 487,985
Pasivos	<u>73,817</u>	<u>-</u>
Posición neta corta (larga)	<u>Dls. 476,123</u>	<u>Dls. 487,985</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el tipo de cambio era de \$13.0437 y \$13.7738 por dólar estadounidense, respectivamente. Al 1 de marzo de 2010, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$12.7769 por dólar.

Durante el mes de octubre de 2008, el peso mexicano sufrió una devaluación respecto a las monedas extranjeras; tratándose del dólar estadounidense, el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente el 25%, tomando en consideración el tipo de cambio al 1 de enero de 2008. Esta situación originó que la Institución incurriera en una utilidad cambiaria de \$1,214,788 al 31 de diciembre de 2008, la cual se presenta en el estado de resultados.

En los ejercicios de 2009 y 2008 la Institución tuvo ingresos por intereses por Dls.46,410 y Dls.17,788, respectivamente.

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

<u>Títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Valores gubernamentales</u>						
<u>Para financiar la operación</u>						
Certificados de la Tesorería de la Federación	<u>\$120,336,376</u>	<u>(\$360,335)</u>	<u>\$ 242,425</u>	<u>\$113,297,994</u>	<u>(\$244,304)</u>	<u>\$248,610</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es de 34 y 123 días en 2009 y 2008, respectivamente.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS (DIVERSO):

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipo de impuestos	\$ 26,216,191	\$ 12,525,203
Impuesto sobre la renta diferido por aplicar	<u>7,963,089</u>	<u>1,354,274</u>
	<u>\$ 34,179,280</u>	<u>\$ 13,879,477</u>

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
American Bankers Life Assurance Company (ABLAC)	Reaseguro	\$18,138,538	\$2,844,620
American Bankers Insurance Company (ABIC)	Reaseguro	<u>1,376,530</u>	<u>358,844</u>
		<u>\$19,515,068</u>	<u>\$3,203,464</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por reaseguro cedido (ABLAC / ABIC)	\$ 8,610,636	\$ 3,943,314
Siniestros recuperados por reaseguro (ABLAC / ABIC)	<u>62,133,032</u>	<u>4,353,653</u>
	<u>\$ 70,743,668</u>	<u>\$ 8,296,967</u>
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas (ABLAC / ABIC)	\$179,516,862	\$ 29,033,710
Servicios administrativos (Assurant Servicios)	<u>40,279,967</u>	<u>28,184,170</u>
	<u>\$219,796,829</u>	<u>\$ 57,217,880</u>

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia</u> %	<u>Descripción</u>	<u>Número de</u> <u>acciones *</u>	<u>Importe</u>
"E"	Puerto Rico	51	Capital social histórico	25,339	\$25,339,000
"E"	EUA	49	Capital social histórico	<u>24,344</u>	<u>24,344,000</u>
			Capital social pagado histórico	<u>49,683</u>	49,683,000
			Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007		<u>6,010,254</u>
			Capital social		<u>\$55,693,254</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2009 las utilidades retenidas se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u> <u>histórico</u>	<u>Efecto de</u> <u>actualización</u>	<u>Total</u>
Resultados de ejercicios anteriores	\$45,487,486	(\$5,469,871)	\$40,017,615
Efecto inicial de ISR diferido	<u>(4,399,683)</u>	<u>-</u>	<u>(4,399,683)</u>
	<u>\$41,087,803</u>	<u>(\$5,469,871)</u>	<u>\$35,617,932</u>

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o una sociedad controladora filial o una filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital mínimo pagado requerido a la Institución para la operación de vida y accidentes y enfermedades es de \$36,983,496, y \$35,655,465, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las pérdidas provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$360,335 y \$244,304, respectivamente, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del pago de ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.89% si se pagan en 2010. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU):

a. ISR

En 2009 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$4,905,768 (\$50,102,510 en 2008), la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan al resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 el cambio en tasas antes descrito, originó un aumento al saldo de ISR diferido de \$6,608,815, con su correspondiente efecto en los resultados del año, el cual fue determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR causado	\$1,324,020	\$14,222,991
ISR diferido	<u>(6,608,815)</u>	<u>(5,753,957)</u>
Total provisión	<u>(\$5,284,795)</u>	<u>\$ 8,469,034</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisión	(\$13,377,618)	\$ 36,064,996
Tasa causada del ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR a la tasa legal	(3,745,733)	10,098,199
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Provisiones	10,358,135	6,560,824
Pagos anticipados	(5,508,362)	(2,289,341)
Otras partidas permanentes	<u>219,980</u>	<u>(146,691)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 1,324,020</u>	<u>\$ 14,222,991</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>(10%)</u>	<u>39%</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales deficiencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisiones	\$ 26,298,637	\$ 4,592,389
Otros	<u>244,993</u>	<u>244,304</u>
	26,543,630	4,836,693
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 7,963,089</u>	<u>\$ 1,354,274</u>

b. IETU

El IETU de 2009 se calculó a la tasa del 17% (16.5% para 2008) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. A partir de 2010 la tasa de IETU será del 17.5% y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

